



Organización y coordinación

Organiza	Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Director	Ramos Villagrasa, Pedro José
Entidades colaboradoras	AEDIPE, INDICO

Objetivos

Resumen objetivos	El Título de Máster Propio en Recursos Humanos de la Universidad de Zaragoza tiene como principal objetivo formar expertos cualificados para la gestión integral de los Recursos Humanos en las organizaciones.
-------------------	---

Plan de estudios

Modalidad	Semipresencial/On-line			
Idiomas	Castellano			
Créditos	ofertados 60,00			
Módulos/Asignaturas	Código	módulo / asignatura	carácter	créditos
		Único		
	207110	Procesos de Organizacion, Gestion y Administracion de Recursos Humanos	ob	25.0
	207123	Habilidades para el Desarrollo del Capital Humano, la Gestión del Talento y la Gestión Internacional de los Recursos Humanos	ob	25.0
	207124	Trabajo de Fin de Máster	ob	10.0
				Total créditos = 60,00 (ob=obligatoria , op=opcional)

Requisitos y matrícula

Duración	1 curso académico	Inicio Octubre 2020	Fin Julio 2021
Número de plazas	Mínimas 21		Máximas 30
Criterios de selección	<p>El órgano encargado de la admisión de estudiantes al Título Propio será la Comisión Académica.</p> <p>Se admitirán preferentemente titulados en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Administración y Dirección de Empresas, Derecho y Psicología. Si el número de personas prematriculadas supera al de plazas ofertadas se procederá a una valoración de méritos de acuerdo con los siguientes criterios :</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formación adicional en el área de Recursos Humanos (de 0 a 5 puntos). -Experiencia profesional en el área de Recursos Humanos (de 0 a 3 puntos). -Entrevista personal (de 0 a 2 puntos). <p>Se establecerá una reserva de plazas del 25% para egresados en los últimos cinco años que carezcan de experiencia profesional en el área de Recursos Humanos, en cuyo caso se considerará el expediente académico en lugar de la experiencia profesional. En caso de que no existan suficientes solicitantes para cubrir las plazas reservadas, se podrán ofertar a profesionales. De igual forma, en caso de que no existan suficientes solicitudes de profesionales, se podrán completar esas plazas por recién egresados, sobrepasándose la reserva del 25%.</p> <p>En caso de empate entre solicitantes se tendrá en cuenta el orden de realización de la prematrícula.</p>		
Tipo de evaluación	De acuerdo con el Reglamento de normas de evaluación del aprendizaje de la UZ (acuerdo de CG de 22 de diciembre de 2010), en todas las asignaturas propuestas se optará por un sistema de evaluación continua. Los criterios de evaluación para los módulos serán los		



	siguientes: - Asistencia al menos a un 80% de las sesiones presenciales. - Resolución de un conjunto de casos prácticos.
Importe matrícula	Matrícula 2.425 euros
Pago fraccionado	Se permite pago fraccionado
Fechas inscripción	Primer plazo (preferente): del 1 al 9 de septiembre. Segundo plazo (en caso de plazas libres): del 10 al 20 de septiembre.
Fechas de matrícula	Del 21 al 30 de septiembre.

Observaciones

Organización de los contenidos:

Este título propio podrá abonarse de forma completa o fraccionada. Si se opta por fraccionar el pago éste se dividirá en tres partes: módulo 1, módulo 2 y trabajo fin de máster.

Calendario de impartición de clases:

Como norma general, se plantea que las clases presenciales se inicien en el mes de septiembre y concluirán en el mes de junio del curso en vigor, ajustándose según el calendario académico universitario. De modo general, las clases se impartirán en horario de tardes (16 a 21h).

El Trabajo Fin de Máster se realizará bajo la supervisión de un tutor y será presentado por los alumnos/as en las convocatorias establecidas hasta diciembre de 2018 de acuerdo con lo estipulado en el artículo 40 del Acuerdo de 18 de marzo de 2014 del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza.

Reconocimientos académicos:

Se contempla la posibilidad de que los estudiantes puedan solicitar reconocimiento académico parcial de los módulos del Máster, con excepción del Trabajo Fin de Máster. Para ello, junto con la matrícula, deberán presentar los programas de las asignaturas cursadas, indicando el plan de estudios y titulación a la que pertenecen, señalando la/s asignaturas objeto de reconocimiento académico. Las solicitudes deberán ser dirigidas a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Del Trabajo, como responsable del Órgano Coordinador. Las solicitudes serán valoradas por la Comisión Académica, que tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a los créditos ya cursados y los que se pretendan reconocer. El Órgano Coordinador resolverá dichas solicitudes con anterioridad a la impartición de las asignaturas objeto de reconocimiento académico. En ningún caso se podrá reconocer más del 60% del total de los créditos obligatorios. Este reconocimiento no supondrá en ningún caso reducción de

Más información

Web	
Secretaría administrativa	Secretaría de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo C/ Violante de Hungría, 23, 50009 Zaragoza 976 76 10 28 epsociz@unizar.es
Consultas académicas	Pedro José Ramos Villagrasa e-mail: pjramos@unizar.es Teléfono: 876554555